

Nota Técnica

8 de marzo, Día Internacional de la Mujer

Jalisco ocupa el quinto lugar entre las entidades federativas con menores desigualdades de género

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, es una fecha de reflexión sobre los progresos alcanzados en la equidad de género y una conmemoración de los actos de valor y determinación tomados por distintas mujeres en la historia. El origen de esta fecha se encuentra en las manifestaciones de las mujeres que, especialmente en Europa, exigían a comienzos del siglo XX el derecho al voto, mejores condiciones de trabajo y la igualdad entre los sexos. Por esta razón, la Unidad Socio Demográfica del Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG), presenta un análisis sobre la situación de desigualdad de género en Jalisco, con base en los principales indicadores demográficos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y, en el más reciente informe de “*Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología*” que publicó el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 2014.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el lema de 2015 es “*Empoderando a las Mujeres, Empoderando a la Humanidad: ¡Imagínalo!*”, con la finalidad de recrear un mundo en el que cada mujer y cada niña pueda elegir sus decisiones, tales como participar en la política, acceder a la educación, así como contar con salud sexual y reproductiva y, vivir en sociedades sin violencia ni discriminación.

En este año, dicha celebración adquiere especial relevancia, considerando que se vence el plazo establecido por líderes mundiales en el año 2000 al adoptar la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y sus ocho objetivos. Es así que, el Día Internacional de la Mujer es también una oportunidad para analizar los retos pendientes y los logros conseguidos en la ejecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para las mujeres y las niñas.

Los ODM están muy relacionados entre sí y todos dependen en gran medida de los adelantos hacia la igualdad y el respeto de los derechos de las mujeres. La reducción de la pobreza y el hambre depende de las mejoras en el acceso a un empleo digno, en particular para las mujeres y la juventud y de que se les garantice el acceso a la propiedad, incluyendo a la tierra. Para cumplir las metas de los ODM en salud y educación es necesario garantizar a las niñas la posibilidad de ir a la escuela y a las mujeres, el derecho a la salud sexual y reproductiva.

Según datos de las proyecciones de población del CONAPO, en 2012 había en Jalisco 7 millones 644 mil 152 habitantes, de los cuales, 3 millones 748 mil 298 (49.0%) eran hombres y 3 millones 895 mil 854 (51.0%) mujeres. Se estima que a mitad de 2015 la población del estado alcanzará los 7 millones 931 mil 267 personas; y de ese monto, 3 millones 887 mil 978 (49.0%) serán hombres y 4 millones 043 mil 288 (51.0%) mujeres.

Asimismo, la información de las proyecciones muestra que la esperanza de vida de la población femenina en Jalisco es de 78.18 años en 2015, poco más de 5 años mayor que la de los hombres (73.00), y cerca de medio año más que la esperanza de vida de las mujeres en el país (77.68 años).

En este contexto, el Índice de Desigualdad de Género (IDG) que calcula el PNUD, refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto de los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva,

empoderamiento y mercado laboral. El indicador muestra la pérdida de desarrollo humano debido a la desigualdad entre logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones (PNUD 2010¹).

De acuerdo con el informe del PNUD, mientras que el Índice de Desarrollo Humano (IDH) mide el progreso medio en desarrollo humano para todas las personas, el IDG refleja la pérdida en desarrollo por las desigualdades entre hombres y mujeres en los siguientes aspectos:

- *Salud reproductiva.* Medida por la razón de mortalidad materna (muertes por cada 100,000 nacidos vivos) y la tasa de fecundidad de las adolescentes (nacimientos por cada 1,000 mujeres de 15 a 19 años de edad).
- *Empoderamiento.* Medido por la población con al menos educación secundaria completa (porcentaje de hombres y mujeres de 25 años y más) y el porcentaje de mujeres que ocupan escaños en el parlamento.
- *Mercado laboral.* Medido por la tasa de participación en el mercado laboral (porcentaje de hombres y mujeres de 15 años y más).

El IDG tiene una lógica inversa a la del IDH, es decir, cuando hay un valor cercano a cero, el panorama de desarrollo es igualitario; cuando se aproxima a uno, las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias². Con el IDG puede determinarse en cuánto y en qué dimensiones las mujeres presentan desventajas respecto de los hombres en términos de desarrollo igualitario. Lo anterior permite hacer sugerencias de política pública enfocada a cada uno de los tres aspectos que considera el índice.

En la figura 1 se muestran los resultados más recientes del Índice de Desigualdad de Género (IDG) por entidad federativa en 2012. Ahí se observa que para ese año Jalisco tenía un índice de 0.336, que lo posicionaba en el quinto lugar entre las entidades con menores desigualdades de género, sólo por debajo de Baja California Sur (0.323), Tamaulipas (0.325), Distrito Federal (0.330) y Colima (0.335). Mientras que con los mayores niveles de desigualdad se encontraban Aguascalientes (0.474), Durango (0.448) y Guerrero (0.448). El valor del IDG en el país fue de 0.393 en 2012, considerablemente mayor al estatal (0.336); lo que significa que en Jalisco, las mujeres presentan en promedio menores desventajas que el promedio de mujeres a nivel nacional.

¹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2010. *Informe sobre Desarrollo Humano 2010. Edición del Vigésimo Aniversario. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano.* México: Mundi-Prensa.

² Los cambios introducidos al indicador en el Informe mundial sobre Desarrollo Humano 2010 se relacionan con la disponibilidad de variables comparables a nivel mundial y subrayan la complementariedad entre empoderamiento y desarrollo. El IDG se interpreta como la pérdida potencial de desarrollo humano en las tres dimensiones y puede expresarse mediante un porcentaje.

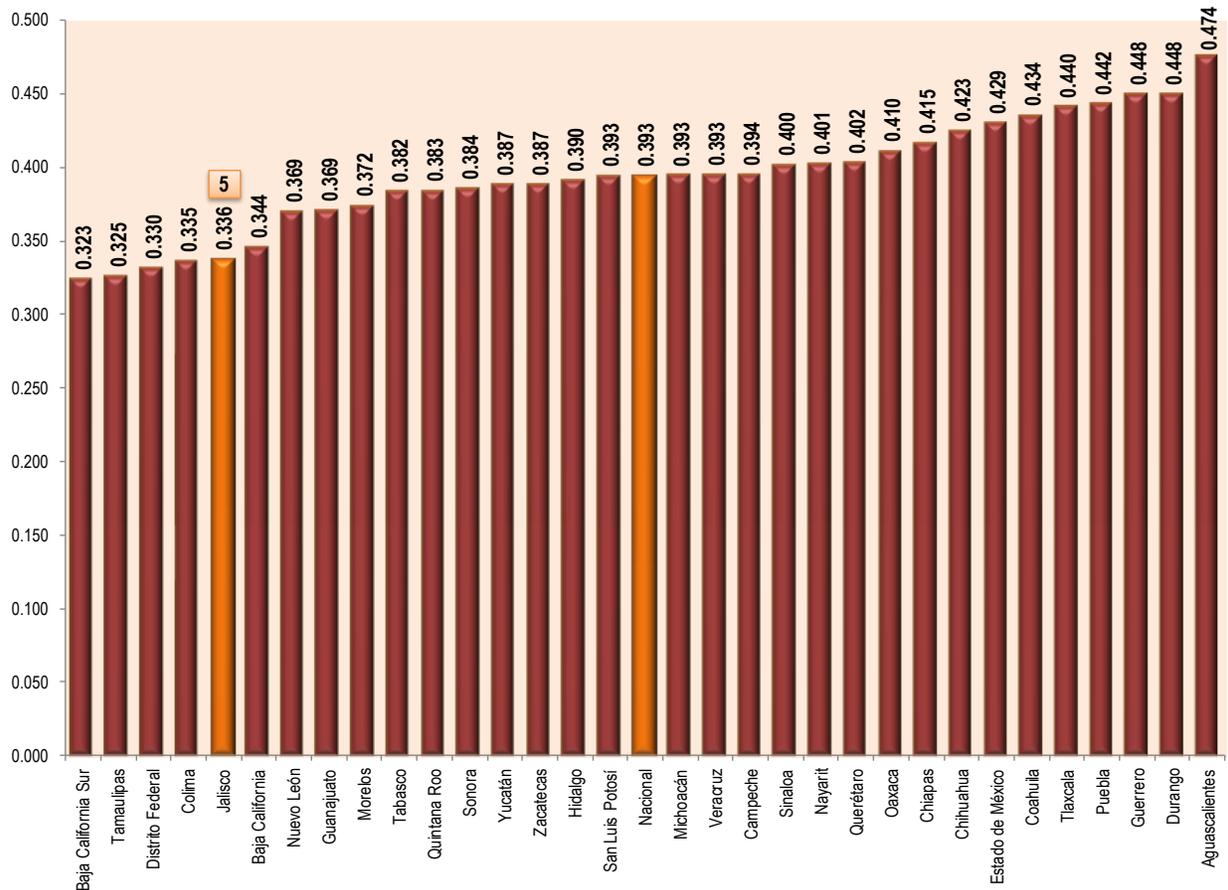


Figura 1. Índice de Desigualdad de Género (IDG) por entidad federativa (nueva metodología), 2012.

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en PNUD; Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología. Identificar las barreras para lograr la igualdad, 2014.

Entre 2008 y 2012, Jalisco logró disminuir favorablemente su IDG en un 20.4%, consiguiendo con ello reducir de manera importante la desigualdad de género y convirtiéndose en el estado con mayor avance en la materia durante ese período; incluso con un decremento 3 veces mayor al promedio nacional de 6.3% (ver figura 2). Cabe señalar que pese a los esfuerzos en el país de cerrar las brechas de desigualdad, hubo 8 entidades que presentaron un aumento en el IDG, lo que significa una alza en las condiciones de desigualdad de género, listado que encabezó Aguascalientes con un incremento del 17.3%, seguido de Tlaxcala con 14.8% y Puebla con 12.5% (ver figura 2).

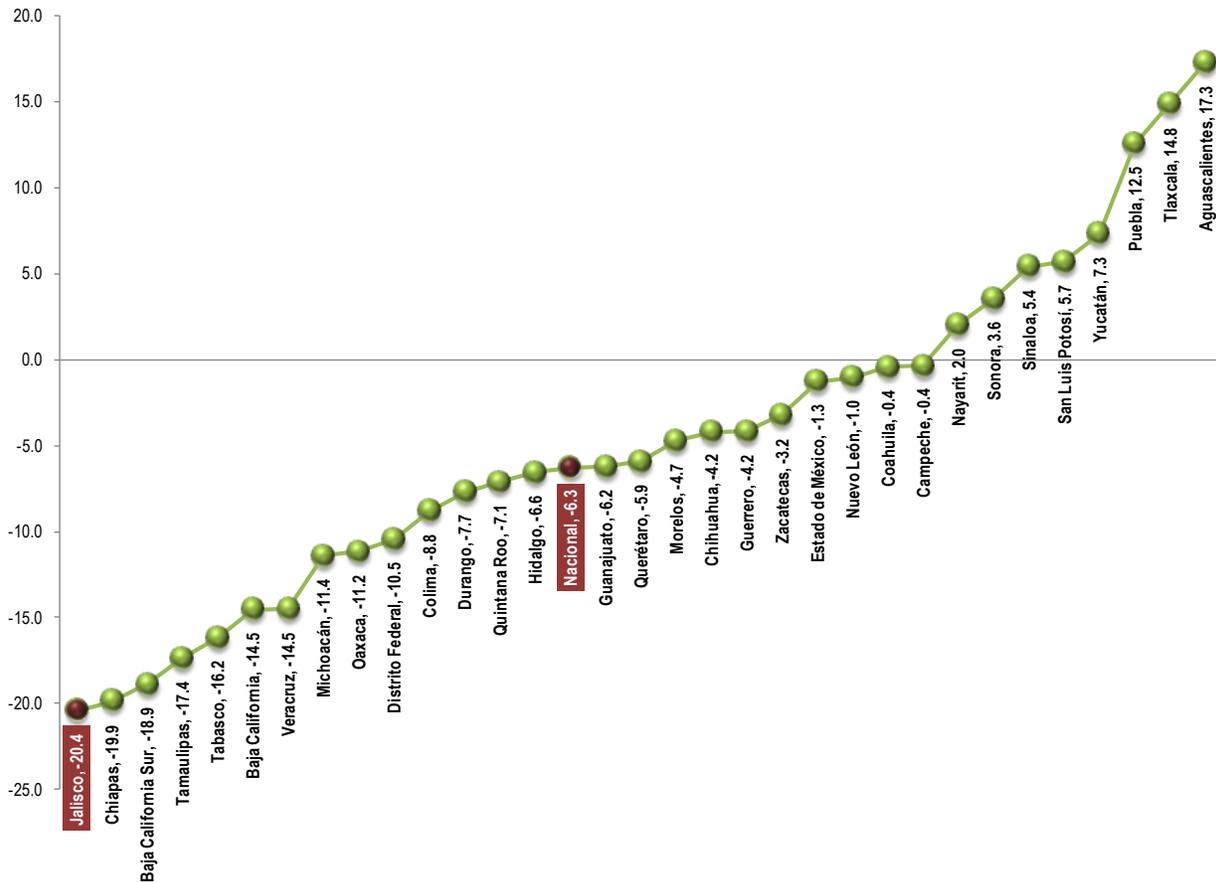


Figura 2. Cambio en el Índice de Desigualdad de Género (IDG) por entidad federativa (nueva metodología), 2008-2012.

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en PNUD; Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología. Identificar las barreras para lograr la igualdad, 2014.

En lo que respecta a los componentes del IDG, éstos se interpretan de manera inversa al índice, es decir, el valor es cercano a cero cuando las desventajas entre las mujeres y los hombres son amplias, y se incrementa conforme aumenta la equidad de género.

En la figura 3 se muestran los valores del IDG y cada uno de sus componentes; ahí se observa que en 2012 Jalisco tenía un índice de salud reproductiva de 0.541, valor significativamente superior a la media nacional de 0.530, lo que posicionaba al estado en el segundo lugar entre las entidades federativas con mayor nivel de desarrollo en este ámbito; debido en gran parte a la baja razón de mortalidad materna que presentó ese año, de 23.4 muertes por cada 100 mil nacidos vivos; y a una tasa de fecundidad adolescente de 6.24 nacimientos por cada 100 mil mujeres de 15 a 19 años (ver tabla 1). En esta dimensión, el primer lugar lo tenía Querétaro (0.547) y el último Guerrero (0.522).

El componente de empoderamiento combina el porcentaje de escaños parlamentarios ocupados por mujeres y el nivel de educación. De acuerdo con el informe del PNUD, con el primer indicador se intenta medir la desventaja en la arena política en todos los niveles de gobierno; y con el segundo, se incluye una medida de la libertad de la mujer con la hipótesis de que ésta aumenta con un mayor nivel de instrucción, ya que mejora su capacidad de crítica, reflexión y acción para cambiar su condición. En esta

dimensión, en 2012 Jalisco tenía un índice de empoderamiento de 0.504 y se encontraba ligeramente por debajo de la media nacional de 0.506 (ver figura 3). Con ese indicador, la entidad ocupaba el sitio 16 entre las entidades con mejores condiciones; el primer lugar lo tenía el Distrito Federal (0.599) y el último Chiapas (0.409).

Conforme a los resultados del informe, en el país, las mujeres aún enfrentan dificultades para acceder a escaños parlamentarios y a niveles secundarios y terciarios de educación, mostrando en promedio las mayores deficiencias en el componente de empoderamiento. En ese sentido, el estado de Jalisco, debe el valor de su índice a un porcentaje de participación de mujeres en los escaños parlamentarios del 23.1% y uno de hombres de 76.9%; proporciones cercanas a los promedios nacionales de 23.2% y 76.8%, respectivamente. Por su parte, en lo que se refiere a los logros educativos, 54.4% de las mujeres de 25 años o más tenían al menos secundaria terminada, mientras que el 55.7% de los hombres se encontraban en esa misma situación (ver tabla 1).

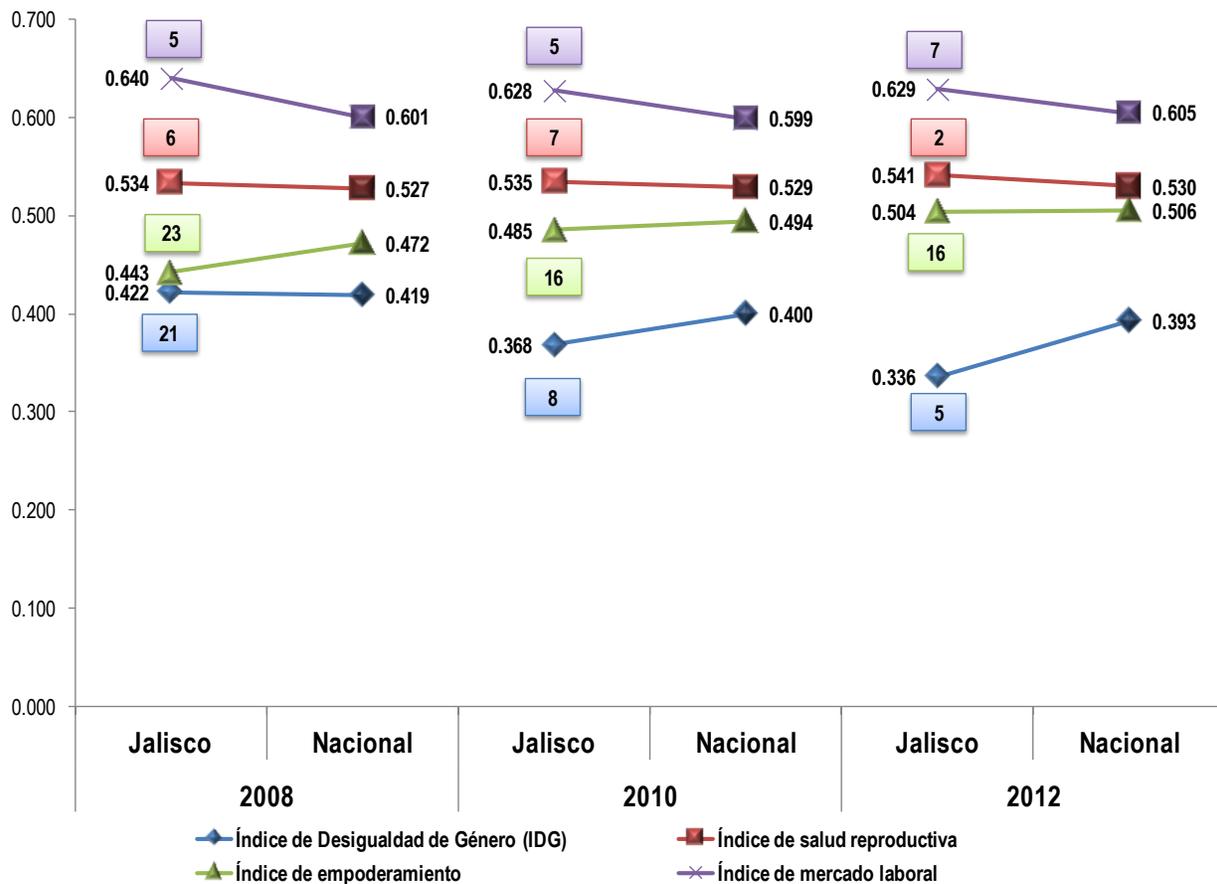


Figura 3. Índice de Desigualdad de Género (IDG) y componentes (nueva metodología), Jalisco y Nacional, 2008-2012.

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en PNUD; Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología. Identificar las barreras para lograr la igualdad, 2014.

En lo que respecta a la participación de la mujer en la fuerza de trabajo, en 2012 Jalisco presentó un índice de mercado laboral de 0.629, con lo que ocupó el séptimo lugar entre las entidades federativas con mayor aportación al rubro; superando la media nacional de 0.605 (ver figura 3). En esta dimensión el primer lugar lo obtuvo Quintana Roo (0.678) y el último le correspondió a Chihuahua (0.554).

En el caso de Jalisco, en ese año el estado tenía una tasa de participación en el mercado laboral de 78.8% para los hombres y de 47.0% para las mujeres de 14 años y más; condiciones más favorables que a nivel nacional, donde el promedio fue de 77.5% para los primeros y de 43.5% para la población femenina (ver tabla 1).

Es importante señalar que en el estado se han hecho esfuerzos significativos en materia de igualdad de género. En el período 2008-2012 el índice de salud reproductiva se incrementó favorablemente en 1.4%, con lo que consiguió pasar del sexto lugar al segundo, en el contexto nacional; en lo que se refiere al empoderamiento, se logró un crecimiento del 14.0% en el indicador, pasando con ello del sitio 23 al 16. No obstante, se registró un ligero descenso del 1.7% en el índice de mercado laboral, donde desafortunadamente se pasó del quinto lugar al séptimo (ver figura 3).

Tabla 1. Índice de Desigualdad de Género (IDG) por componentes (nueva metodología)
Jalisco y Nacional, 2008-2012

Indicador	2008		2010		2012	
	Jalisco	Nacional	Jalisco	Nacional	Jalisco	Nacional
Índice de Desigualdad de Género (IDG)	0.422	0.419	0.368	0.400	0.336	0.393
Índice de salud reproductiva	0.534	0.527	0.535	0.529	0.541	0.530
Razón de mortalidad materna*	34.7	49.2	32.3	44.1	23.4	42.3
Tasa de fecundidad de adolescentes**	0.063	0.068	0.063	0.067	0.062	0.066
Índice de empoderamiento	0.443	0.472	0.485	0.494	0.504	0.506
Representación parlamentaria						
Hombres	0.813	0.784	0.769	0.768	0.769	0.768
Mujeres	0.467	0.418	0.231	0.232	0.231	0.232
Logro en educación secundaria y superior						
Hombres	0.496	0.512	0.532	0.547	0.557	0.569
Mujeres	0.470	0.461	0.475	0.499	0.544	0.529
Índice de mercado laboral	0.640	0.601	0.628	0.599	0.629	0.605
Participación en el mercado laboral						
Hombres	0.813	0.784	0.797	0.776	0.788	0.775
Mujeres	0.467	0.418	0.458	0.422	0.470	0.435

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en PNUD; Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología. Identificar las barreras para lograr la igualdad, 2014.

*Número de muertes por cada 100,000 nacidos vivos.

**Número de nacimientos por cada 1,000 mujeres de entre 15 y 19 años de edad.

Según el documento del PNUD, el panorama de desarrollo humano revela áreas de oportunidad para que, mediante la intervención del Estado, se promueva el desarrollo de manera más igualitaria para hombres y mujeres. Asimismo, sugiere que a fin de mejorar el desarrollo e igualdad de oportunidades para las mujeres en México, es importante atender las dimensiones del IDG con los atrasos más considerables; resaltando que conforme a la evidencia, es necesario prestar especial atención en la dimensión de empoderamiento.

Así, el Día Internacional de la Mujer destaca también la Declaración de Pekín, un plan histórico firmado por 189 gobiernos hace veinte años para materializar los derechos de las mujeres. Si bien los logros han sido muchos desde entonces, las brechas que persisten son muchas y profundas. Señala el CONAPO, que para hacer frente a estos retos, México ha asumido diversos compromisos internacionales, uno de ellos ha sido la adhesión, desde 2013 con el Gobierno de Estados Unidos, a la iniciativa "Alianza por un futuro igualitario", el cual tiene como objetivo alentar a los Estados a expandir la participación política y económica de las mujeres y para lograr un crecimiento económico inclusivo. De esta manera, con

diversas dependencias federales se ha establecido un Plan de Acción para fortalecer el empoderamiento económico, participación política, acceso a la justicia, seguridad ciudadana y mecanismos concretos de colaboración binacional que contribuyan a la implementación de políticas públicas en México en materia de igualdad de género.

Por su parte, para fortalecer el plan de vida de las mujeres mexicanas el Gobierno de la República ha desarrollado la Estrategia Nacional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), que tiene como objetivo principal disminuir un 50% el embarazo en adolescentes para el 2030 y la eliminación de los embarazos en niñas de 14 años o menos, ya que de los ocho millones de nacimientos registrados en el país en el periodo 2008-2011, 0.7% correspondieron a madres entre los 10 y 14 años de acuerdo a la ENAPEA. En el caso de Jalisco, en 2013 se registraron 363 nacimientos de madres menores de 15 años, cifra que representa el 0.29% del total de nacimientos en ese año.

Además, esta estrategia se orienta sustantiva y progresivamente en la construcción de una cultura de igualdad hacia la población femenina, fortaleciendo los instrumentos e instituciones que protegen los derechos de las mujeres y erradicar la violencia de género. De este modo, el propósito en este Día Internacional de la Mujer es seguir trabajando integralmente en ámbitos como la educación, la salud, la prevención de la violencia y en igualdad de circunstancias para que tanto mujeres como hombres, puedan tener una vida más próspera.

Es prioridad del Gobierno mexicano promover, proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de las mujeres, así como propiciar las condiciones necesarias para que disfruten de una vida libre de violencia y discriminación.